



Aportes para pensar la extensión universitaria. Reflexiones desde una experiencia

LIC. PATRICIA VENIALGO ROSSI
ESTUDIANTE MIGUEL ÁVALOS



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Venialgo Rossi, P., Avalos, M. (agosto, 2016). Aportes para pensar la extensión universitaria: reflexiones desde una experiencia. *Revista de Extensión Tekohá*. Posadas : Ediciones FHCS, 2(2), 12-21. Recuperado de: <http://edicionesfhycs.fhycs.unam.edu.ar/index.php/tekoha>



Cortesia: https://www.facebook.com/Rerocom-Red-de-Rádios-Escolares-y-Comunitarias-de-Misiones-22843253930147/photos_stream/?ref=page_internal

RESUMEN

Este artículo presenta las reflexiones que realizamos como equipo en torno a una experiencia de extensión llevada a cabo en el marco de la convocatoria PROFAE 2015 en colaboración con la Escuela Especial Nº 45 del Complejo Habitacional A4. Esta atiende a una población de niños y adolescentes con discapacidades y es gestora de acciones importantes en la búsqueda de soluciones a las situaciones conflictivas de la comunidad. Una de estas iniciativas ha sido la creación de la radio escolar comunitaria A4Voces, gestionada por su equipo docente como un espacio de participación e inclusión, como herramienta pedagógica y de comunicación con la comunidad barrial. Nos proponemos aquí, presentar sistemáticamente los antecedentes y las ideas iniciales que dieron forma al proyecto, como así también las complejidades halladas en la ejecución de las mismas (relacionadas a nuestra inserción en el espacio escolar, y el mismo quehacer extensionista). También presentamos el análisis posterior a la experiencia, realizado desde un enfoque socioantropológico que buscamos permitiera enriquecer el campo de las acciones interactivas-participativas de la extensión y la resultante construcción conjunta del conocimiento, discutiendo y poniendo en tensión las ideas mismas sobre esta particular función de la universidad y su metodología.

Palabras claves

Escuela Especial Nº 45 – Radio escolar comunitaria A4 Voces – Inclusión – Herramienta pedagógica

La iniciativa de extensión consistió en proponer el desarrollo y profundización del aprendizaje sobre Derechos y Educación Sexual Integral impulsando la socialización de información y conocimientos a través de un programa radial, en una radio escolar. La misma se encuentra en la Escuela N° 45 Casita de Belén, inserta en el complejo habitacional A4 Nueva Esperanza, conformado con población ribereña de la ciudad de Posadas relocalizada a partir de las obras de la represa hidroeléctrica Yacyretá con su consiguiente modificación de las costas, a fines de la década del '90. El proyecto se llevó a cabo en el marco de la convocatoria PROFAE 2015 Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones.

La selección de la línea de trabajo ligada a la promoción de derechos, discapacidad y educación sexual integral, obedeció al contacto con la realidad de la comunidad escolar y barrial a través de experiencias anteriores y de la relación con docentes de la escuela especial como así también con referentes de otras organizaciones barriales como el CAPS. Ello puso en evidencia algunos de los problemas sustantivos del entorno. La comunidad barrial está marcada por el desempleo, la precariedad e inestabilidad laboral.

El barrio manifiesta algunas divisiones internas y rivalidades, que se plasman en actitudes de violencia, enfrentamientos y exclusiones entre vecinos de diferentes sectores, esto es particularmente notorio entre la población juvenil. Todo esto se visibiliza presentando una realidad comunitaria dislocada, con lazos de solidaridad débiles y poca articulación e iniciativa de parte de los pobladores para la búsqueda de resolución de los problemas que los aquejan, dejando al sector juvenil y en particular a los niños y adolescentes con discapacidad sin contención ante mensajes o actitudes de intolerancia o violencia.

Por otra parte, la dificultad de convocatoria para el debate o la solución de estas cuestiones, debido a la escasa cultura de participación hace de la radio un elemento idóneo

para conectar con la comunidad. Esta es utilizada de manera preferencial frente a otros medios, tanto para el acceso a la información como para el entretenimiento.

La escuela especial N° 45 Casita de Belén es gestora permanente de acciones importantes en la búsqueda de soluciones a las situaciones conflictivas de la comunidad que atiende. Las propuestas que llevan a cabo intentan implementar soluciones alternativas y conjuntas en colaboración con otros agentes, para potenciar el impacto. En este sentido surge la radio escolar como un elemento a ser capitalizado para acciones orientadas a compensar las desigualdades. Es proyectada así como un espacio de participación e inclusión y una herramienta pedagógica y de comunicación con la comunidad barrial. Esto es llevado adelante no sin dificultades y desafíos, exigiendo un gerenciamiento creativo y colaborativo para maximizar el aprovechamiento de los recursos técnicos y humanos. Es ante esta realidad que surge el llamado a actores cuyo papel en el barrio y en la comunidad es innegable (como el CAPS, las escuelas de otros niveles, los grupos parroquiales/ eclesiásticos o la misma universidad).

Desarrollo y Ejes del Proyecto

Esta apertura de la institución escolar a través de la radio, permite tanto la gestión de proyectos conjuntos como la ejecución de proyectos presentados y llevados adelante por estudiantes, escolares y docentes, médicos o enfermeras del CAPS, etc., previo análisis y autorización de la directora de la institución. Se extiende de esta manera una suerte de red que pretende fortalecer la eficacia de las acciones.

Contextualizando sucintamente el desarrollo del proyecto de extensión en relación a los ejes en los que nos centramos, retomamos el Mapa de la Discriminación realizado por el INADI en el 2014 que pone de

manifiesto el estado de situación en torno a la discriminación en Misiones, evidenciando su complejidad. Según el mismo: la discriminación (basada en la discapacidad) en la provincia de Misiones supera en un 12% a la media nacional, apareciendo así la discapacidad como “factor determinante en las experiencias discriminatorias” (Mouratain, 2015, p. 16). En referencia a los ámbitos en los cuales estas personas han experimentado y sufrido discriminación, la escuela aparece como segundo espacio, con un 30% de los encuestados.

Esto a su vez merece la pena considerarlo en el contexto nacional donde ese porcentaje asciende al 41% ubicando así a la escuela en primer lugar de los espacios donde se discrimina. Y aquí nos queremos detener y resaltar esta evidencia, ya que el estudio revela que la escuela en Misiones se está consolidando como un espacio que promueve la inclusión en la diversidad.

Considerando que parte de los objetivos del proyecto plantearon la promoción en relación a educación sexual integral es importante señalar, tal como dicen Posse y Verdeguer (1991) que:

“La sexualidad es un impulso vital, esencial para el desarrollo y ajuste de la personalidad y un importante medio de comunicación interpersonal. Nace y muere con la persona, determinada por el proceso de socialización de una cultura, la cual puede estimularla, negarla o reprimirla...” (p. 19)

O “sexualidad es una energía vital, intransferible, inherente al ser humano y que se expresa en todo lo que la persona hace, como parte integrante de su personalidad” (Schorn, 1999, p. 157), conceptualizaciones a las que adherimos. Así, como equipo entendemos también que: “Nacemos sexuados y nos hacemos sexuales por el aprendizaje corporal, psicológico, intelectual y social a lo largo de toda la vida” (Posse Verdeguer,

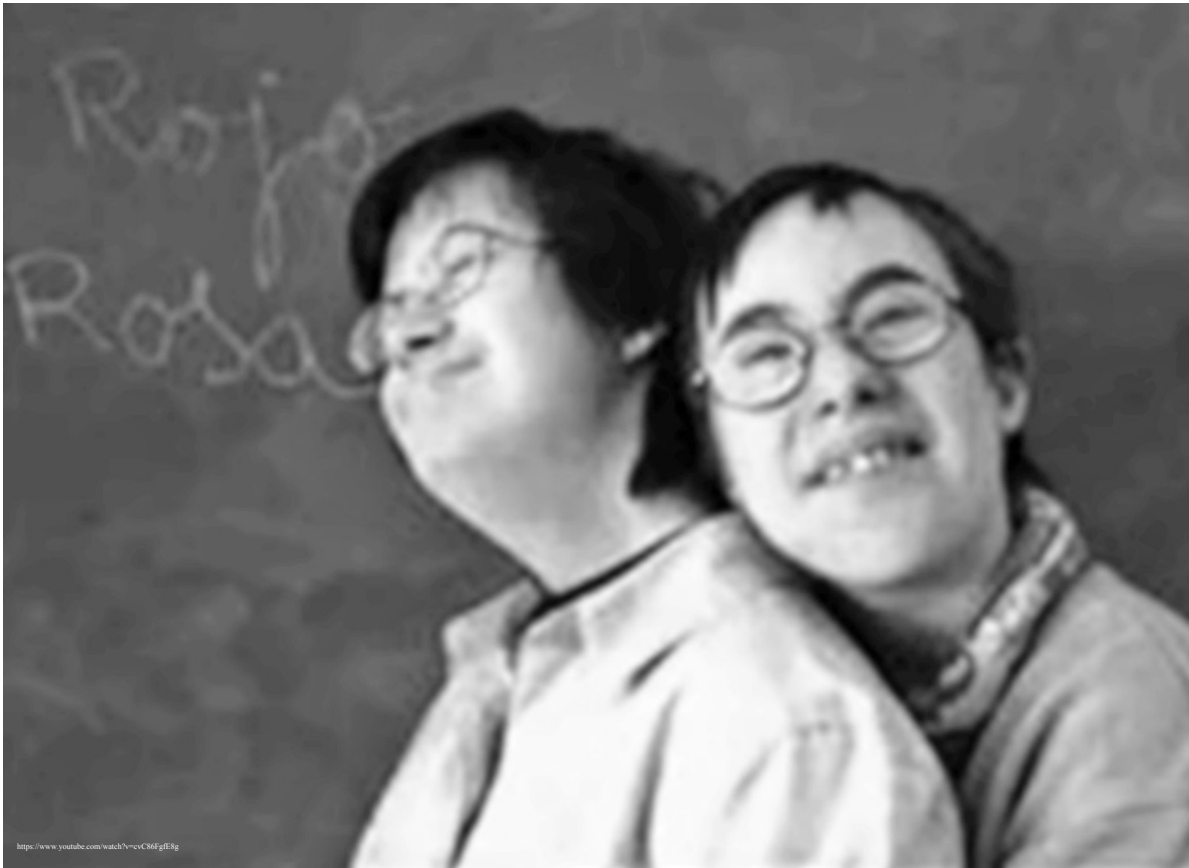
1991, p. 32).

Este “hacernos sexuales” revela cuánto de aprendido e incorporado por la socialización tiene este aspecto fundante de nuestra humanidad. Sin embargo la discusión de la educación para la incorporación de un sentido integral de la sexualidad y no limitado a la genitalidad o de incumbencia apenas de ciertos colectivos (personas sin discapacidad, heterosexuales, adultos, etc.), está recién comenzando a tomar profundidad. Tal es así que aún hoy, y a pesar de una tendencia hacia una mayor apertura y debate en torno a la sexualidad humana, ciertos colectivos, como el de las personas con discapacidad siguen siendo considerados como asexuados, carentes de deseo o un eterno estado de inocencia infantil. Estas representaciones están instaladas en el barrio Nueva Esperanza, frente a su población con discapacidad, como comentan las docentes que pueden relevar cotidianamente y

“La sexualidad es un impulso vital, esencial para el desarrollo y ajuste de la personalidad y un importante medio de comunicación interpersonal”

como pudimos conocer en intercambio con otros actores barriales y pobladores en diferentes instancias. Aquí la sociedad también silencia lo relacionado a sexualidad y no lo incluye entre las demás preocupaciones y acciones educativas, aumentando la vulnerabilidad de ciertos grupos, a excepción de algunos espacios como la escuela. Esta realidad comienza a cambiar fundamentalmente a partir de Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual, que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el Ministerio de Educación de la Nación el 4 de octubre del año 2006.

Pero persiste en mayor o menor medida dependiendo del contexto, la negación de la sexualidad en la discapacidad y la falta de educación sexual. Esto repercute complejizando la situación de desventaja de los discapacitados, ya que se hallan expuestos a similares condiciones que el resto de la ciu-



dadanía, pero con mayores dificultades para incorporar herramientas con qué hacer frente a las mismas.

Teniendo en cuenta la compleja realidad del barrio A4 Nueva Esperanza donde estas tendencias mencionadas se verifican de manera concreta, observamos que las instituciones educativas en él insertas son los mayores referentes para la detección de las distintas situaciones problemáticas como así también para la búsqueda de soluciones, entre las cuales se dan las demandas de abordaje de dichos problemas en conjunto con otras instituciones. Docentes de la Escuela Especial manifiestan la necesidad de abordar la Educación Sexual Integral de manera más constante y reiterada, ya que acciones puntuales pero esporádicas no generan efectos suficientes. A la vez que remarcan la necesidad de reforzar y extender hacia el exterior de la comunidad educativa y en colaboración con otros actores, el trabajo iniciado directa-

mente con los alumnos y algunos padres desde la escuela. El equipo docente de la escuela considera positiva además, toda asociación que potencie sus acciones.

Existen dos factores fundamentales que refuerzan la situación de vulnerabilidad de la población con discapacidad: por un lado la dificultad de las familias (y la comunidad toda) de reconocer que las personas con discapacidad son sujetos sexuados y por otro la escasa preparación y el desconocimiento familiar sobre estrategias para abordar los distintos temas relacionados a sexualidad con sus hijos e hijas.

Concebimos nuestra presencia en la escuela y el barrio, tal como pensaríamos una estancia en “campo” desde la antropología (sesgo útil que sobrevino como efecto secundario de una mayoría de antropólogos en el equipo). Esta disciplina lo define como “conjunción entre el ámbito físico actores y actividades. Es un recorte de lo real que

queda circunscripto por las acciones cotidianas, personales y posibles...” (Guber, 2004, p. 83-84). Tuvimos claro desde el inicio que nuestra permanencia y actividad en la radio implicaba que nuestras acciones estarían insertas en un mundo de significaciones “que los actores asignan a su entorno y a la trama de acciones que los involucra...” (Guber, 2004, p. 84) y que tenerlo presente nos sería útil para orientar nuestro accionar, sostener las relaciones interinstitucionales y comprender el desenvolvimiento de la institución, su relación con el equipo y las facilidades o complicaciones que pudieran surgir.

Considerando todo lo mencionado, ingresamos al barrio enmarcando nuestras acciones en una conceptualización de la extensión como: un proceso de interacción de la universidad con la comunidad, en la línea de la promoción social orientada a aportar al desarrollo a través de acciones informativas/educativas sobre derechos y ESI. Esta relación o interacción de la institución con agentes externos implicó desde el inicio un flujo de demandas en múltiples sentidos. No nos detendremos en la discusión del concepto de demanda desde las ciencias sociales, lo que precisaría de un artículo aparte, pero es necesario aclarar que en este marco es comprendida como la solicitud de aportes o intervenciones sobre determinadas situaciones o problemas detectados a actores que se consideran competentes.

El análisis de las demandas detectadas

Ante el cuadro de situación social con respecto a discapacidad, derechos y ESI, conocido por el equipo y enriquecido y actualizado por el equipo docente, se manifestó de parte de la escuela la necesidad de informar y concientizar sobre el tema. Entendido esto como una “demanda manifiesta” (López, 2012), el

equipo decidió consignar como objetivo general: “Impulsar la socialización de información y conocimientos sobre Derechos y Educación Sexual Integral de las personas con discapacidad a través de la comunicación fluida y constante que posibilita la radio.”

Una vez terminado el proyecto en su elaboración formal y con la ampliación de objetivos específicos, el equipo se hizo nuevamente presente en la institución escolar para determinar y precisar cuestiones concernientes al funcionamiento técnico y puesta en marcha de la experiencia radial. Aquí surgió una demanda de sentido contrario, es decir del equipo extensionista a la escuela, en este caso también manifiesta, relacionada a la logística de funcionamiento de la radio: Selección de días y horarios de emisión, asignación de funciones de extensionistas y docente a cargo, diagramación, operación de consola, etc. La que se resolvió con la realización de una instancia de capacitación y una experiencia piloto tutelada para la solucionar estas cuestiones, esto representó un espacio de comunicación importante.

Además de servir como introducción a la experiencia radial, produjo un intercambio interesante y necesario de saberes entre el equipo de extensión y la comunidad educativa. Gracias a un taller de diagramación pudimos pensar la estructuración de los programas y la programación de las emisiones radiales, nos servimos para ello de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, desglosándola y abordándola en cada emisión en un formato de lenguaje coloquial para hacerla más accesible.

Surgieron sin embargo, ya puesta en marcha la emisión de programas, algunas dificultades relacionadas a la particularidad misma de una radio inserta dentro de la institución escolar y por tanto ajustada a los tiempos, prioridades y organización institucional. Detectamos que la falta de personal dedicado exclusivamente a la gestión de la radio, y la multiplicidad de acciones llevadas a cabo por los docentes como parte de su accionar cotidiano, significó un obstáculo a la realización de ciertas actividades pensadas

desde el equipo y sin embargo esto nunca fue mencionado como un impedimento importante de parte de la institución. Si bien esto es cierto, el interés del trabajo en conjunto por parte de la comunidad educativa siempre estuvo presente, esto puso en evidencia cierta “demanda potencial” (López, 2012, p. 48) entendiéndola como aquella referida a una necesidad objetiva (activar la radio), no necesariamente explicitada (se precisan para ello más recursos humanos que no tenemos). Dicho lo cual se comprende de modo más concreto el proceso de intercambio de mutuos beneficios.

También surgieron demandas al interior del equipo y en relación directa a la diversa constitución disciplinar. Estas se resolvieron con reuniones semanales que constituyeron en sí una fuente, por un lado, para la gestión de conocimientos en torno a la problemática del reconocimiento de los derechos de personas con discapacidad, y por el otro, en relación a la promoción de la salud; siendo los debates no solo teóricos sino también prácticos, donde cada acción fue agenciada por todos los integrantes. El trabajo encarado en este sentido significó, además de aunar criterios, una “posibilidad real para la generación de nuevos conocimientos” (Ortiz-Riagay otros, 2011) al enriquecer con el intercambio teórico los debates y con la discusión de aspectos metodológicos las acciones de estudiantes, graduados y docentes, además de contar también con los aportes de profesionales consultados ad hoc.

El acceso a ciertos materiales de lectura contribuyó no solo a la mejor comprensión de la problemática sino también enriqueció el trabajo en relación a la extensión universitaria, ayudándonos a focalizar en los puntos que necesitaban más énfasis. Una de las ventajas de haber conformado el equipo con personas de diferentes trayectorias disciplinares devino en la posibilidad de desnaturalizar lo naturalizado y poner así en discusión lo dado, lo dóxico, en el mismo proceso de ejecución del proyecto, de tal manera que se pudieran generar mecanismos tendientes a superar los obstáculos encontrados. Es precisamente so-

bre éstos puntos que aparecieron de manera dialéctica tanto en la práctica extensionista como en los debates del equipo: cuestiones como ¿qué entendemos por extensión?, ¿qué entendemos por demandas?, ¿desde dónde surgen las mismas?, ¿tienen un único sentido comunidad/universidad o también demanda la universidad de la comunidad?, ¿hay otros sentidos posibles?, ¿cuántas maneras hay de hacer extensión?, ¿cómo es la relación con la comunidad destinataria? Palabras que sonaban fuerte y fueron producto de profundas reflexiones: transferencia, vinculación tecnológica, interacción; demanda(s), reales, implícitas, latentes; democracia, democratización, impacto, cambio.

Consideraciones finales

Si bien, por cuestiones de organización del texto, proponemos estas reflexiones al final, cabe señalar que las mismas se dieron durante la realización del proyecto de extensión, como parte de la evaluación en proceso que desarrollábamos y que a su vez significó una interpelación constante al quehacer extensionista.

Desde el inicio de la ejecución del proyecto hubo una necesidad que devino en la búsqueda de herramientas para pensar la puesta en marcha de nuestras acciones. Nos encontramos con una diversidad de interpretaciones según las diferentes aproximaciones disciplinares a la actividad de la extensión y al papel que juega ésta en la vida universitaria, ideas que a su vez tienen su correlato en las aplicaciones de dichos proyectos de extensión. Acordamos sobre la necesidad de tomar consciencia de nuestra interpretación, ya que las maneras de entender a la extensión universitaria tienen una implicancia directa en la acción extensionista. Es por eso necesario explicitar y ampliar qué entendemos por extensión, como equipo y como parte de la comunidad universitaria de la UNaM. Ya

adelantamos más arriba nuestra adhesión a la idea de la extensión como proceso de interacción universidad comunidad.

Conviene agregar que la Extensión se constituye como una de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), quedando establecida en el artículo 14 capítulo 3 de su Estatuto con el objeto de promover la interacción con el medio en el cual está inserta, aportando al crecimiento social de la región. Pudiendo implicar, entre otras, la transferencia científico-tecnológica, la educación permanente, la difusión de las actividades y producciones de la UNaM, el desarrollo de las expresiones culturales y la vinculación institucional. Se hace explícito en su artículo 16 el desarrollo de una política de formación de recursos humanos destinados a la extensión universitaria mediante diversas modalidades.

Distinguiéndose de la acción social, establecida en el capítulo 4 artículo 20, como la asunción de compromisos solidarios con la sociedad de la cual forma parte.

Dentro de las funciones sociales se conceptualiza a la UNaM como “un instrumento de mejoramiento social al servicio de la provincia, la región, el país y de los ideales de la humanidad, por lo que estimula todas aquellas actividades que contribuyan a tal fin, al afianzamiento de las instituciones democráticas y a través de ello, a la afirmación del derecho y la justicia.” (Estatuto Universidad Nacional de Misiones)

Por otra parte la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales expresa en su página oficial que: “La Extensión Universitaria constituye la instancia de interacción entre la Universidad y la Comunidad, a través de acciones y aportes que contribuyan al mejo-

ramiento de la calidad de vida. Las actividades de Extensión, forman parte de las tareas sustantivas de la Universidad Pública, teniendo un carácter eminentemente social y educativo, de mutua retroalimentación entre la comunidad y la Universidad.”

Reconociendo desde el equipo a la extensión universitaria como “aquella que interrelaciona activa y creadoramente la Universidad con la comunidad” (Fresán Orozco, 2004), nos propusimos potenciar las relaciones de la comunidad educativa con su entorno, favoreciendo el empoderamiento de los niños y los jóvenes con discapacidad, promoviendo el conocimiento-reconocimiento de derechos (atendiendo especialmente aquellos relacionados con el ejercicio de derechos sexuales). Esto se logró gracias al contacto constante desde un primer

momento con la comunidad educativa, donde la presencia de la universidad se vio articulada, dentro del espacio radial, con otras organizaciones de la sociedad civil y grupos dependientes del Estado Provincial (CAPS, por ejemplo). Este intercambio se orientó además a aportar en el sentido de la “transformación social” buscada desde las bases de la extensión universitaria y en sintonía con las funciones sociales de la universidad, sabiéndonos, junto a la comunidad, “activos agentes y no solo críticos del devenir cotidiano” (Molina Roldán, 2015).

Desde la planificación de un espacio radial, pasando por experiencias de diálogo con la comunidad y entre el equipo, hasta la puesta en marcha del proyecto, todo significó un espacio de construcción y participación colectiva, de hacer y rehacer, pensar y repensar las estrategias acción, sobre la base de contribuir al desarrollo de un espacio público, “de interacción comunicativa... posibi-

“Todo significó un espacio de construcción y participación colectiva, de hacer y rehacer, pensar y repensar las estrategias acción, sobre la base de contribuir al desarrollo de un espacio público, “de interacción comunicativa...”

litando la construcción de una nueva sociabilidad, de una nueva institucionalidad” (Báez y Jaume, 2011).

El importante sesgo antropológico que aportamos a la ejecución del proyecto quienes participamos en él desde esa formación disciplinar, nos permitió algunas ventajas a la hora de re pensar los resultados de nuestra experiencia. La reflexividad ejercitada en las reuniones de equipo nos permitió ir develando algunos aspectos ocultos a simple vista en el proceso de interacción con la comunidad.

Entendiendo que: “Lo real abarca asimismo, aun cuando entren en contradicción, prácticas, valores y normas formales: lo que la gente hace, lo que dice que hace y lo que se supone que debe hacer” (Guber, 2004, p. 84) fue útil al momento de analizar algunos desencuentros entre lo dicho y lo efectivizado, como así también a la hora de examinar la complejidad oculta tras la cuestión de las demandas. “Tanto la norma escrita como su puesta en práctica, incluso desde el distanciamiento o la transgresión directa, son parte de lo real y por lo tanto son abordados...” (Guber, 2004, p. 84).

Desde la antropología esta reflexividad implica no descartar contradicciones sino analizarlas como parte inherente del funcionamiento de la realidad, mantener esta perspectiva y realizar este análisis nos permitió acceder a aspectos importantes para la comprensión de lo observado, o del ámbito y los actores con quienes interactuamos.

La práctica extensionista aportó innumerables elementos que como parte de la Educación Superior no podemos dejar de ponderar, siendo un desafío ya planteado la producción de conocimientos en torno a ella, en términos teóricos y metodológicos (López, 2016, p. 120).

Pensar ese *savoir faire* la extensión, sirviéndonos de las experiencias tanto propias como ajenas, creemos nos ayuda a mejorar nuestro posicionamiento como Universidad, y como unidad académica en particular, dentro de una comunidad cuya realidad es cada vez más compleja- y que realiza demandas puntuales, a las cuales estamos conminados a responder, con ingenio y dedicación.

Referencias

- Báez, A., Jaume, F. (2011). Desarrollo y ciudadanía en Misiones. Escenarios locales y procesos políticos. Posadas : Ediciones Creativa.
- Bourdieu, P. (2013). El sentido práctico. Buenos Aires : Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P., Gutiérrez, A., tr. (2000). Sobre el poder simbólico. Intelectuales, política y poder (pp. 65-73). Buenos Aires : UBA/EUDEBA.
- Fresán Orozco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. Reencuentro, 39, 47-54. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34003906>
- Guber, R. (2004). El salvaje metropolitano. En El trabajo de campo como instancia reflexiva de conocimiento (pp. 83-84, Cap IV). Buenos Aires : Editorial Legasa.
- López, M. L. (2012). Extensión universitaria: situación actual y aporte metodológicos (1a ed.). San Salvador de Jujuy : Universidad Nacional de Jujuy. Editorial Universitaria.
- Mouratian, P. (2015). Sexualidad sin barreras: derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad. Buenos Aires : Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).
- Ortiz-Riaga, M. C., Morales-Rubiano, M. E. (2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. Educación y Educadores, 14(2), 349-366.
- Posse, F., Verdeguez, S. (1991). La sexualidad de las personas discapacitadas. Buenos Aires : Producciones Gráficas.
- Schorn, M. L. (1999). Discapacidad. Una mirada distinta, una escucha diferente, reflexiones psicológicas y psicoanalíticas. Buenos Aires : Lugar Editorial.
- Tallis, J., compilador (2005). Sexualidad y discapacidad. Buenos Aires : Miño y Dávila Editores.